

DISCURSO DEL DOCTOR MIGUEL ACOSTA ROMERO

En el trascendente acto, el doctor Acosta Romero, pronunció el discurso de Toma de Posesión que a continuación transcribimos y que muestra a las claras una visión programada de su gestión y de sus aspiraciones académicas:

Señor licenciado Raúl Béjar Navarro,
Secretario General de la U. N. A. M.

Señor doctor Jorge Hernández y Hernández,
Secretario de la Rectoría y representante del Señor Rector
Octavio Rivero Serrano,

Señor profesores Alfonso Noriega Cantú,
Gabriel García Rojas, Alberto Trueba Urbina y
Andrés Serra Rojas, Profesores Eméritos de la U. N. A. M.
por la Facultad de Derecho.

Distinguidos maestros,
alumnas y alumnos de la Facultad de Derecho,

Señoras y Señores,

El Derecho es el instrumento de regulación de la conducta que los hombres han diseñado para vivir de manera intersubjetiva, pacífica y civilizada. El ejercicio del derecho supone por ello un espíritu de conciliación humana que, por definición, excluye la violencia dentro de las relaciones humanas.

El sistema jurídico, para ser eficaz, debe adaptarse a las exigencias del cambio, social pero también, el Derecho debe convertirse en una herramienta para realizar el cambio social.

Negamos que el Derecho sea un obstáculo para la transformación social, por el contrario, estamos ciertos que sólo bajo el imperio de la Ley, las sociedades, conservando lo mejor de sí mismas, pueden estar en aptitud de avanzar por los senderos de la superación y el progreso.

Soy de los que postulan que el Derecho no se agota en estériles formalismos. Por el contrario, afirmo que la norma trasciende y ordena la vida social, encauzando el acontecer de la vida humana.

Las ideas rectoras de la conducta de los hombres, tanto dentro de las comunidades nacionales como en el concierto de las relaciones internacionales, constituyen valores cuya realización anhelamos.

Por ello, el bien común, la seguridad, la libertad en todas sus ma-

nifestaciones y, fundamentalmente, la justicia, constituyen la esfera de valores que los humanos buscamos consciente o inconscientemente al colarnos bajo el manto de la Ley.

Las instituciones representan la comunión de los hombres en una idea que se realiza y perdura en un medio social. Las instituciones trascienden a los hombres que transitoriamente forman parte de ellas.

La Universidad Nacional Autónoma de México y, dentro de ella, nuestra querida Facultad de Derecho, qué duda cabe, constituyen un ejemplo de unas instituciones nacionales, pues representan la materialización de una idea común, de un anhelo por todos compartido.

Para lograr ese objetivo supremo, quienes integramos la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho, maestros, alumnos y trabajadores, debemos estar dispuestos a sacrificar nuestros intereses personales, en aras del interés común, para alcanzar esa idea fundamental que nos inspira y alienta.

La Dirección de la Facultad de Derecho, que hoy tengo el honor de asumir, tiene el propósito de normar su conducta a los principios que informan la profesión de abogado a los que ya me he referido.

Las relaciones con los miembros de nuestra comunidad se basarán en el diálogo permanente y respetuoso. Escucharemos todas las opiniones, cualquiera que sea su signo. Somos una comunidad plural y el respeto a las diversas opiniones es condición fundamental de nuestra existencia.

Llego a la Dirección de la Facultad con un solo compromiso, servirla plenamente. Con toda mi capacidad, con todo mi tiempo, con toda mi energía. El honor de ser el Director de la Institución, exige servirle de tiempo completo.

Nuestra Facultad se encuentra inserta dentro de la Comunidad Nacional y no debe ser ajena al entorno que la rodea.

Queremos que esta Casa de Estudios continúe sirviendo a la comunidad nacional. Ello supone que nuestra Escuela sea receptiva y capte los requerimientos sociales y las necesidades jurídicas que ellas impliquen. Esto es, aspiramos a una Facultad que además de servir a la sociedad, la ayude a transformar a través de la docencia, de la investigación y de la práctica del Derecho.

La vida moderna y sus exigencias han determinado la aparición de una nueva legislación que ha experimentado un desarrollo impresionante, pudiendo citarse áreas que hace unos cuantos años no existían. A guisa de ejemplo, me permito señalar las disposiciones jurídicas en materias como Transferencia de Tecnología, Inversiones Extranjeras, Asentamientos Humanos, Derecho de la Ecología, Protección al Consumidor, Derecho del Mar; materias todas ellas que constituyen un reto para su sistematización, enseñanza y aprendizaje, por lo cual pienso someter a nuestro Consejo Técnico, previa auscultación respectiva, a los miembros de nuestra comunidad, las reformas conducentes para que se impartan en la Facultad.

La superación académica de nuestro plantel será preocupación constante de nuestra gestión. Por ello, continuaremos con los programas de superación y formación de profesores. La incorporación de jóvenes profesores a nuestra planta docente es una exigencia de renovación, vitalización y vigorización. Es también un deber de justicia para con nuestros jóvenes colegas que más adelante deberán relevarnos en las tareas que nos son comunes.

El sentido de responsabilidad en el cumplimiento de nuestros deberes como profesores, alumnos y trabajadores nos hará seguir transitando por el camino de la continuidad académica. Seguiremos solicitando a nuestros colegas profesores, su cooperación para que impartan sus enseñanzas con puntualidad.

La colegiación ha demostrado ser un factor de equilibrio, de diálogo y de superación. A través de esta fórmula, quienes integramos el profesorado de esta Facultad hemos podido expresar nuestros puntos de vista sobre los problemas y las cuestiones que afectan la marcha de la comunidad universitaria. Continuaremos fomentando su participación activa en los aspectos que interesan a nuestro desarrollo académico.

Dirigir una Facultad como la nuestra representa un esfuerzo que debe ser compartido. No debe ser tarea de un solo hombre; por ello, requeriré siempre del auxilio de todos mis compañeros, los señores profesores. Yo no soy sino uno más entre mis iguales que a través de un procedimiento institucional se le ha encomendado hoy, transitoriamente, la tarea de conducir y coordinar trabajos comunes.

A los alumnos, sin los cuales la Facultad no tendría razón de ser, les reitero: seré un Director de Tiempo Completo. Ello supone que las puertas de la Dirección estarán abiertas de manera permanente para atender los problemas que se les presenten, discutir y compartir las inquietudes auténticamente universitarias y colaborar para que el ideal de superación académica, cultural e intelectual pueda realizarse.

A los trabajadores administrativos que laboran con nosotros, les pedimos que continúen desarrollando sus tareas con esmero y dedicación. Su trabajo es importante, pues posibilita el quehacer académico de nuestra Casa de Estudios.

En síntesis, mi proyecto como Director es muy sencillo. Servir a México, servir a nuestro país ayudándolo a formarse a través de sus jóvenes egresados, pero también contribuyendo a transformarlo esforzándonos por adecuar el sistema jurídico a las necesidades del cambio.

Agradezco su asistencia a todos ustedes a esta ceremonia de nuestra vida universitaria y les ruego que me brinden su apoyo para lograr que nuestra Facultad mantenga y alcance con mayor plenitud los valores a los que aspiramos.

Muchas gracias.